



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



General Pacheco, 15 de diciembre de 2004

VISTO la Resolución N° 598/02 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Santa Fé a implementar la Carrera de Maestría en Transporte y Logística, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magister en Transporte y Logística, Ingeniero José Julián RIVERA y al Director de Tesis, Ingeniero Magister Edgardo Alberto MASCIARELLI.

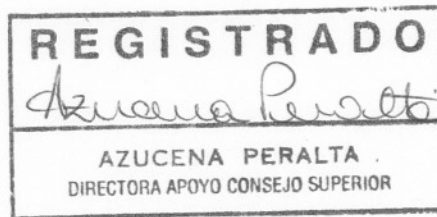
Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 826 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Transporte y Logística, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ingeniero José Julián RIVERA como aspirante a Magister en Transporte y logística, en la Facultad Regional Santa Fe.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Magister Ingeniero Edgardo Alberto MASCIARELLI como Director de la Tesis "Desarrollo de metodología para la aproximación del TMDA (Tránsito medio diario anual) mediante conteos de tránsito esporádicos. Aplicación en la Región Pampeana".

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 970 y la Resolución N° 598/02 del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1627/2004

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento